

Balance Realidad Nacional 2019

Balance

Realidad Nacional

2019

Balance Realidad Nacional 2019

© FOSDEH

Foro Social de la Deuda Externa y Desarrollo de Honduras

Col. Alameda, Avenida Tiburcio Carías Andino, Casa 1011, Tegucigalpa, Honduras.

Tel/Fax: (504) 2239-3404 | (504) 2239-2110

Correo electrónico: contacto@fosdeh.net

Sitio web oficial: www.fosdeh.net

Fb: Facebook/fosdeh

Twitter: @fosdeh

La Publicación del “Balance Realidad Nacional 2019” ha sido posible gracias al generoso apoyo de la Cooperación Suiza para el Desarrollo COSUDE. El contenido de este documento es responsabilidad del Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras FOSDEH y no representa necesariamente la opinión de la COSUDE.

Se autoriza la utilización total o parcial de este documento, siempre y cuando se cite la fuente.

Tegucigalpa, Honduras, diciembre 2019



 Schweizerische Eidgenossenschaft
Confédération suisse
Confederazione Svizzera
Confederaziun svizra

Agencia Suiza para el Desarrollo
y la Cooperación COSUDE



Indice

Nota 1 Palabras del Director.	5
Nota 2 ¡Disculpas! Al cierre del 2019 no hay buenas noticias.	8
Nota 3 Preguntas sin respuesta para el 2020.	13
Nota 4 ¿Se busca agenda nacional? Proponemos una...	17
Nota 5 ¿Culpa de quién? ¿De nosotros, del FMI o de ambos?	23
En Memoria a Raf Flores Ponce	24
Nota 6 Para tomar en cuenta: "América Latina y el Caribe no aguantan políticas de ajuste"	31
Nota 7 Crisis política afecta la economía.	35
Nota 8 Un año que cierra en punto crítico anticorrupción.	38
Nota 9 Sigue el "descuento" fiscal a favor del gran capital privado.	43
Nota 10 El otro "rostro" de los derechos humanos.	48

Nota 1

**Palabras
del
Director**

Quienes laboramos en el FOSDEH quisiéramos entregar un Balance Nacional con mejores noticias. Sin embargo, la cruda realidad apunta en otra dirección.

Palabras del Director

Un nuevo año que se cierra. Quienes laboramos en el FOSDEH quisiéramos entregar un Balance Nacional con mejores noticias. Hablar, por ejemplo, que se están sentando las bases de profundas transformaciones, que trasciendan el

ámbito de lo económico y social hasta llegar a lo político y cultural. Que nuestra sociedad avance con equidad e igualdad y que la niñez y juventud tienen condiciones para el disfrute de una vida plena en dignidad. De esos temas nos gustaría reseñar sus logros. Sin embargo, la cruda realidad apunta en otra dirección.

Para intentar posicionar un tono esperanzador en nuestra población, se esbozan a continuación los asuntos priorizados por nuestra institución, en donde cada reflexión expresa por si misma una propuesta implícita de atención orientada a dirigir los mejores esfuerzos de todos los que formamos parte del país.

En Honduras hay un reclamo permanente de cambio en todos los ámbitos, que no es escuchado por quienes toman las decisiones de Estado. No se quiere atender la demanda ciudadana de vivir mejor, de tener expectativas positivas sobre el futuro, de abandonar la pobreza, de respetar y ser respetados.

En su lugar, vemos como se estimula más la conflictividad que la convivencia, la desigualdad más que la equidad, la indefensión social más que la protección, la desesperanza más que la esperanza. Sigue existiendo una profunda discriminación por razones de estrato social, orientación sexual, condición física, étnica, edad o género. Una niña que nace en una aldea tolupán ya está en total desventaja con respecto a un niño que crece en la ciudad. La inversión social sigue siendo deficitaria y en algunas zonas o regiones, peor que en otras. La pobreza es cada vez más multidimensional. Ya no se trata sólo de medir el ingreso per cápita. Hay tantos derechos claves que se irrespetan o no se cumplen.



El FOSDEH sigue realizando investigaciones, publicando, opinando a través de los medios, impartiendo charlas a diversos públicos...trabajos que apuntan al cambio del que hablamos, es decir, a priorizar al ciudadano sobre los enfoques fiscales y economicistas que se rigen solamente por las metas tributarias y del mercado. Compartimos aquello de que “mirar al sujeto es observar al ciudadano en su integralidad, no como un componente aislado de una estructura social”. Rechazamos la visión tradicional de los políticos que en lugar de ciudadanos ven votantes o que en lugar de sujetos ven objetos sociales.

Honduras tiene un extraordinario potencial para su desarrollo, pero no se puede concretar al margen de la inclusión social, es decir, de políticas y lineamientos de política para alcanzar la igualdad. En ese rumbo trabajamos, en ese rumbo está nuestro compromiso profesional y ecuménico. Para el 2020 redoblabamos nuestro aporte de fiscalización y control social de las políticas económicas. Porfiaremos en la necesidad de políticas públicas que reduzcan la brecha de las desigualdades, en lugar de ahondarlas. La tarea no es fácil, el reciente Informe Mundial sobre Desarrollo Humano 2019 indica que en Honduras se registra una tasa de desigualdad mayor a la región más desigual del mundo, que es el África Subsahariana.

Cronológicamente estamos en el Siglo XXI, pero social y productivamente nuestro puesto se ubica más atrás. Cuando muchos países se desplazan a la era de la “mentefactura”, en Honduras seguimos aferrados a la “manufactura”, al grado que nuestro principal “producto” de exportación es el migrante.

Aún estamos a tiempo de evitar un estallido social arrasador, pero no se sofocará con represión, sino con reformas; no con exclusión, sino con inclusión; no con autoritarismo, sino con democracia. Ese es el espíritu de los contenidos de este Balance Nacional 2019.

Finalmente, no podemos cerrar esta pequeña introducción sin recordar a nuestro querido colega del FOSDEH, Raf Flores Ponce, que tantos aportes intelectuales ofreció en vida a favor de la Honduras justa que soñaba. En varios de los temas a los que hacemos referencia en esta publicación se encuentran sus aportes, siempre apegados al rigor de los hechos. Su memoria está presente entre sus viejos amigos y también en esa nueva generación de economistas que integrados al FOSDEH tuvieron el gusto de conocerle.

Nota 2

¡Disculpas!

**Al cierre del
2019 no
hay buenas
noticias**

Al cierre del 2019 no hay buenas noticias

La conflictividad política, la caída en la producción agroexportadora, los malos precios de las materias primas, el sesgo administrativo partidista y pro militar en el manejo del presupuesto, la corrupción y las debilidades estructurales crónicas se conjugaron para un empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de la población hondureña en 2019.

El comportamiento de los principales indicadores de la economía hondureña en 2019 confirma la tendencia a que la insolvencia se agudice, tanto a nivel del Estado, para atender las múltiples demandas que se le presentan, como de la ciudadanía consumidora para sobrevivir y reclamar sus derechos.

Informes oficiales lo atribuyen a un menor dinamismo en la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y construcción pública. Destacan los malos indicadores en el cultivo del café, del banano, aceites y grasas, azúcar, del cultivo del camarón y de la cría de peces.

El consumo público de bienes y servicios bajó en 2019 respecto a 2018, vinculado con los mayores pagos en concepto de remuneraciones para los servicios de salud y enseñanza y en las compras de medicamentos, cada vez más inaccesibles para la población demandante.





A lo anterior se suman las presiones inflacionarias ligadas al alza de precios en alquiler de vivienda, tarifas de energía eléctrica, combustibles de uso doméstico y vehicular, transporte urbano y alimentos perecederos e industrializados, entre otros bienes y servicios básicos.

En términos sociales, la combinación de esos factores implica una fuerte caída del poder adquisitivo del salario y del consumo, y un incremento del desempleo por la fuerte contracción de la actividad.

En ese contexto crítico, un pequeño sector concentra la mayor parte de los recursos disponibles, destacando el sistema bancario que en el primer semestre de 2019 tenía disponible para préstamos 88 mil 386.5 millones de lempiras. La banca, con abundancia de recursos, contrasta con el país, descapitalizado y que añora inversión extranjera.

Otro rubro cuya rentabilidad contrasta con la insolvencia de la mayoría de la población es telecomunicaciones. En Honduras, al menos 98.9 por ciento de los hogares posee teléfono celular y 3.7 millones de personas son usuarios de internet. Tanto la telefonía celular como el acceso a internet integran el presupuesto de la canasta básica de los consumidores, fomentada por una masiva publicidad y la necesidad de conectividad entre la población, tanto entre la que permanece en el país como la migrante.

Se suman a los “ganadores” las empresas de mayor impacto y producción energética que operan en el país, entre ellas Lufussa, Solar Power Generation Central America, EMCE, ENERSA, DESA (Desarrollos Energéticos S.A.) y Globeleq. En total son 14 empresas térmicas las que le suministran a la ENEE, energía a base de búnker y diesel, pero de ese total, ocho compañías son las que venden más del 80% de la energía que compra la ENEE. De los 16,000 millones de lempiras del presupuesto anual promedio de la ENEE, se destinan 14,000 millones para la compra de energía térmica o sucia.

En Honduras un pequeño sector concentra la mayor parte de los recursos disponibles.

En total, el déficit acumulado de la ENEE sobrepasaba los 52,000 millones de lempiras a octubre de 2019 (superior a los 45,000 millones en diciembre de 2018).

Si bien es cierto la política de recaudación fiscal es cada vez más agresiva, los recursos obtenidos por esa vía no ajustaron al Estado para cumplir sus compromisos y por ello, entre otras razones, acude a tres fuentes de financiamiento principales: la deuda interna, la deuda externa y el bolsillo de los consumidores, en particular de una debilitada clase media y de las familias que reciben remesas. La presión es grande, sólo la ENEE requiere L7,473.8 millones (1.2% del PIB) a corto plazo, lo que anticipa incrementos en la factura mensual de consumo para 2020.

Con esa tendencia es lógico que año con año se incremente la deuda externa y el servicio de pago de intereses de esa deuda. El saldo de la deuda interna consolidada a diciembre de 2018 fue de L76,696.6 millones (13.4% del PIB) y de la deuda externa el saldo, a septiembre de 2019, ascendió a \$7.285 millones (Banco Central de Honduras). Se contratan préstamos para pagar préstamos y así toma forma un círculo vicioso perfecto.

En general, según lo admite el propio Banco Mundial, el crecimiento económico volátil y la alta desigualdad han creado las condiciones para el surgimiento de dos ciclos que se refuerzan mutuamente en el país: i) un ciclo de alta violencia y bajo crecimiento; y ii) un ciclo de alta migración/recepción de remesas y de bajo crecimiento, con lo cual la necesidad de obtener mayores recursos vía política fiscal se vuelve prioritario para los gobiernos. Con ello se relegan a un segundo plano los restantes objetivos de las agendas gubernamentales

en materia de políticas públicas y se afecta el bienestar de la población y la cohesión social.

Postergar las prioridades no es un fenómeno nuevo. El país tiene años de prácticas gubernamentales que ahondan las desigualdades en lugar de reducirlas y con ello se advierte la posibilidad de estallidos de protesta cada vez más frecuentes, ya no estimulados por diferencias políticas sino por penurias económicas. La mayor parte de la población no llega a disponer ni siquiera para compra de alimentos y medicamentos cada fin de mes.

Cualquier partido político o candidato que llegue a ganar la presidencia en las próximas elecciones enfrentará esa situación convulsa, ante la cual ni discursos ni medidas parciales serán la respuesta que sacará al país de una crisis ante la cual nadie estará a salvo.

Las cifras están en rojo por oscuros que sean los lentes y ante ello hay necesidad de mantener viva la esperanza frente a la crisis y las limitaciones que viven las familias, porque de lo contrario no habrá propuesta capaz de movilizar a una sociedad que ante todo prioriza sobrevivir.



Nota 3

**Preguntas
sin respuesta
para el 2020**

Las dos grandes preguntas para este 2020



Preguntas sin respuesta para el 2020

Las dos grandes preguntas para este 2020 son: si habrá un acuerdo para evitar que el enfrentamiento y la sobrevivencia de los políticos termine de arrasar la ya precaria economía nacional y si con ello se logrará sentar las bases para que Honduras no siga cayendo en el precipicio de la crisis económica y social.

El FOSDEH no tiene respuesta para ambas preguntas; no está en nuestras manos directamente. En gran medida la llave para encontrar soluciones está en poder de los políticos. Si todos apuestan al caos para pescar ganancias, lo más seguro es que perderá el país en su conjunto.

Económicamente, las metas son claras: mantener un crecimiento sostenido del producto interno bruto, con inflación a la baja y estabilidad de las variables macroeconómicas. Si esa situación se produce, permitiría llegar a las “eventuales” elecciones generales de 2021 bajo condiciones menos confrontativas.

Cualquier pronóstico, por optimista que sea, tiene que ser moderado. Los indicadores económicos de cierre de año son tan precarios y responden a causas tan profundas, que nadie puede soñar en soluciones inmediatas.

La tormenta económica que está afuera, en América Latina y en el mundo, tampoco ayuda para contrarrestar los indicadores negativos internos. Lo previsible en Honduras es que el PIB seguirá cayendo o conteniéndose, abonando una política económica contractiva, generando escasa confianza de consumidores e inversores.

Si el sector primario exportador no encuentra mejores condiciones de mercado y las sequías afectan sus cosechas, entraremos de lleno no a un período de “vacas flacas”, sino de “vacas muertas”.

El gobierno y los políticos deben tomar conciencia del riesgo, así como los empresarios y banqueros que únicamente observan el cumplimiento de sus metas de utilidades. Si ocurriera un incremento del costo de la vida que fuese mucho mayor de lo previsto, el pronóstico de conflictividad sería grave.

En todo caso, cuando el telón de 2019 se cierra, lo que resalta es una alta incertidumbre. Sin duda, para el 2020 habrá problemas; el desafío es disminuir su impacto en las grandes mayorías del país.

La eterna corrección de los desequilibrios macroeconómicos (externo,

fiscal y monetario) vía medidas de ajuste estructural no puede seguir haciéndose a costa de mayor desigualdad y pobreza.

El gobierno del Lic. Juan Orlando Hernández no puede decir *“después de mí, el diluvio”*. Insistir en la práctica de *“Decretos Ejecutivos”* emitidos por el Presidente en Consejo de Ministros (PCM) que descapitalicen el débil sistema de previsión social y seguir pescando tributos en los bolsillos de los pequeños y medianos empresarios creará una situación muy explosiva y nadie, en su sano juicio, puede querer gobernar sentado sobre un barril de gasolina.



Nota 4

**¿Se busca
agenda
nacional?
Proponemos
una...**

¿Se busca agenda nacional? Proponemos una...

Uno de los reclamos que más se escucha decir es la ausencia de una agenda de país por parte de la ciudadanía. Se afirma, con razón, que sin ella Honduras seguirá a la deriva. Sin embargo, la crisis nacional es tan amplia, "multidimensional" dirán los técnicos, que no puede existir una propuesta única, como una especie de varita mágica capaz de transformar la calabaza en un carruaje o los ratones en hermosos caballos que la empujen.



Lamentablemente, no caben cuentos tipo "Cenicienta" ante la crisis nacional. Una agenda ciudadana busca precisar las necesidades del bien común de quienes la proponen, puntualizando demandas, reclamos y posturas frente a ciertos temas; no todos los temas.

Una agenda, tal como la entiende el FOSDEH, no puede desligar las propuestas de los sectores

responsables o capaces de reclamarlas e impulsarlas, tomando en cuenta la resistencia que encontrará, así como las fortalezas y debilidades propias.

Lanzar objetivos sin tener claro como conquistarlos es similar a imprimir dinero sin respaldo productivo. Una consecuencia de producir dinero sin respaldo es la devaluación y una consecuencia de proponer agendas sin respaldo social es la frustración ciudadana.

Lo interesante en el país es que sí existen múltiples propuestas de agenda, es decir, propuestas de cambio, que debaten necesidades concretas frente a las cuales se debe hacer algo, pero escasamente se comparten. En no pocas ocasiones ocurre, también, que esas propuestas son manejadas bajo llave por sus proponentes, "celosos" de que otros actores se inmiscuyan en sus temas. El FOSDEH no comparte ese pensamiento conservador que inmoviliza la lucha por una democracia real y plantea, en el ámbito de sus competencias,

demandas concretas que tratan de mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población. Ese es el caso, por ejemplo, de la preocupación que existe alrededor del Presupuesto General de la República que se aprobó para el 2020, asciende a 282 mil 405 millones de lempiras, un 7% más que en 2019.

¿Qué preocupa al FOSDEH de ese Presupuesto preparado por el gobierno?

El punto de partida plantea si ¿Es posible mantener (o aumentar) el nivel de gasto del Presupuesto tomando en cuenta la caída en la recaudación tributaria y de la tasa de crecimiento del PIB en el país?

Cualquier análisis objetivo respondería que no, que no es conveniente inflar más y más al presupuesto nacional.

En esencia, el Presupuesto de la República 2020 es el más alto en valores corrientes de la historia del país. Sin embargo, no está dirigido a enfrentar adecuadamente los problemas de pobreza, desigualdad, migración, salud, educación y el respeto a los derechos humanos de la población y en particular de la mujer.

Es un presupuesto que sigue sin brindar seguridad alimentaria a las personas, garantizar el abastecimiento de mobiliario y docentes en los centros educativos, acceso a viviendas... en definitiva, brindar desarrollo a la población.

En su lugar, las prioridades de gasto planteadas por el gobierno son inversas a las que se reclama desde la sociedad. El presupuesto proyectado para las Fuerzas Armadas, por ejemplo, será tres veces superior al anunciado para el sector justicia. De similar manera, en lugar de fortalecer la capacidad institucional de respuesta ante los graves problemas, se opta por fortalecer las ganancias del sistema financiero al que se le da la administración de fideicomisos multimillonarios, y ese es apenas un ejemplo.

Entonces, en concreto, ¿cuál es la agenda que propone el FOSDEH respecto al Presupuesto General de la República y las Disposiciones Generales de Presupuesto?, más allá del 2020.

Propuesta de acción

- 1 Readeclar los Presupuestos de la República** para contribuir a resolver los problemas de pobreza, desigualdad, migración, salud y educación.
- 2 Ajustar el tamaño de los Presupuestos** tomando en cuenta por ejemplo la caída de los ingresos tributarios de 4,800 millones de lempiras en el 2019 para atenuar el impacto en los contribuyentes afectando negativamente en la capacidad de consumo de los hogares y en la ya frágil competitividad empresarial del país.
- 3 Proponemos una reformulación del Presupuesto General de la República** donde se le dé prioridad a un Presupuesto Plurianual y una distribución gradual de los recursos a fin de atender emergencias climáticas y una efectiva orientación de género.
- 4 Las Disposiciones Generales de la República deben volver a su concepción original**, ser las normas complementarias que rigen la adecuada ejecución del Presupuesto General de la República, recordando que las mismas tienen vigencia de un año fiscal y no debe ni tiene que ser una supra ley que entre en conflicto legal con otras leyes o la Constitución de la República
- 5 Al ser una herramienta de equidad y desarrollo, la discusión y aprobación del presupuesto debe tener la seriedad, responsabilidad y apertura debida dentro del Poder Legislativo.** En principio se debe exigir al Congreso Nacional que tome en cuenta las opiniones y demandas de la ciudadanía y no dispensar debates en la aprobación de esa ley.
- 6 Es propicio iniciar un proceso participativo para construir y dar seguimiento a la formulación, aprobación y ejecución del presupuesto para que la ciudadanía no solamente este bien informada, sino también apropiada de este importante instrumento de desarrollo.**

- 7 **El Congreso Nacional de la República debe fortalecer las capacidades técnicas y financieras** de la Gerencia Legislativa como la comisión técnica encargada de trabajar en pro de las capacidades de las bancadas de los partidos políticos.
- 8 **Como un aporte significativo a la transparencia y la reducción de la discrecionalidad de las autoridades, la Secretaría de Finanzas debe establecer una única fórmula de ingresos netos** que considere lo mencionado en la Constitución de la República, así como las cuentas únicamente necesarias para restarle rigidez a los ingresos corrientes del Estado y el monto asignado a estas cuentas.
- 9 **Se debe establecer la investigación y la sanción del delito como política de Estado en materia de justicia.** En este sentido, dotar al Ministerio Público con una carrera de fiscales y al Poder Judicial con una carrera judicial, acompañada de mayor independencia administrativa y técnica, con una adecuada asignación de recursos.
- 10 **Se debe realizar una auditoría independiente a los fideicomisos que ya han cumplido su objetivo o plazo establecido en el contrato.** Es deseable la publicación del informe resultante de la auditoría. A la par, el Tribunal Superior de Cuentas publicará el detalle de las operaciones mensuales (preliminares) del fideicomiso que serán ratificadas en un informe de fin de año el cual se discutirá en los debates del Presupuesto General de la República de fin de año.
- 11 **Se deben, además, racionalizar los fideicomisos del Sector Público sujetos a un plan de inversiones financieras y rendición de cuentas** sobre los funcionarios, plan de negocios, indicadores de cumplimiento y alcance; así como crear la Leyes necesarias que regulen estas operaciones entre el sistema financiero y el Estado de Honduras.

¿En solitario o acompañado?

Los puntos resumen la agenda de incidencia del FOSDEH en materia presupuestaria. Como propuesta es discutible, no está escrita en piedra, y habrá que definir las prioridades conforme tiempo, recursos y coyunturas. La pregunta es ¿la lucha será en solitario o acompañado entre varios sectores? La invitación a sumar y no dividir está sobre la mesa.



Nota 5

**¿Culpa de
quién? ¿De
nosotros,
del FMI o de
ambos?**



**En Memoria a Raf Flores Ponce
Q.D.D.G**



¿Culpa de quién? ¿De nosotros, del FMI o de ambos?

En memoria de Raf Flores Ponce

América Latina vivió en 2019 uno de sus años más convulsos. La inconformidad social hizo estallar protestas populares intensas en varios países, entre ellos Ecuador, Chile, Brasil, Argentina y Colombia. ¿Causas? Múltiples, pero en el trasfondo de todos está el Fondo Monetario Internacional (FMI) y sus “paquetazos” económicos, a los que los gobiernos recurren cuando no haya qué hacer.

El Fondo se defiende señalando frente a las acusaciones muchas de los gobiernos, que “no impone; sino sugiere” y que las decisiones las adoptan los gobiernos. Eso es parcialmente cierto, pero es obvio que sin acuerdo, no llegan los préstamos.

En Ecuador, por ejemplo, una de las exigencias del FMI que hace parte de su macro paquete de requisitos para que el gobierno recibía créditos por USD 4.200 millones, era el decreto 833, que eliminaba los subsidios al diésel y la gasolina extra. Otras medidas incluyen la reducción de 30 a 15 días de las vacaciones anuales para empleados públicos, la disminución en un 20% de los salarios en la renovación de contratos ocasionales y el aporte obligatorio mensual de un día de salario.

Los analistas internacionales se preguntan ¿es el FMI un salvavidas en medio de las crisis o más bien un catalizador de las mismas?

Hay quienes pensarían que es más lo segundo, teniendo en cuenta el caso de Argentina, por ejemplo, que durante la administración de Mauricio Macri volvió a los brazos del organismo y su crisis multidimensional aumentó; o de Portugal, que desobedeciendo a las clásicas recetas del Fondo, hoy es uno de los mejores y más recientes casos de recuperación económica de todo el mundo.

Políticamente, en Argentina Macri, por obediente, perdió las elecciones presidenciales ante el peronista Alberto Fernández y en Portugal el Partido Socialista renovó su triunfo como reflejo de la estabilidad institucional y económica de los últimos años.

No se trata de ignorar la importancia del Fondo, sobre todo para economías dependientes como la de Honduras, pero en aproximadamente 30 años de negociaciones y cumplimientos "*intermitentes*" con el FMI, hay nueve Acuerdos firmados y un montón de condicionalidades cumplidas, pero en el saldo el país no sólo no mejora, sino que empeora.

En esos nueve acuerdos hay todo tipo de medidas de ajuste estructural: la reducción del gasto público, despidos de empleados públicos, congelamiento de contrataciones o disminución de recursos para obras públicas, privatización de empresas estatales, congelamiento de salario público por un determinado número de años, eliminación de subsidios a servicios públicos, aumento de ingresos del Estado con impuestos, devaluación de la moneda, desmontaje de subsidios (no de las exenciones para los grandes capitales), aumentos al costo del transporte, alimentos, medicamentos y demás bienes primarios.

¿A quiénes golpea más ese tipo de medidas drásticas? Obvio: a los sectores más vulnerables, y a una pobre clase media que ve limitadas, cada día, sus capacidades de sobrevivencia. "*Oxígeno*", demanda la mayor parte de la sociedad hondureña, asfixiada por el saqueo a sus bolsillos.

En Honduras se acumula mucha insatisfacción año con año. Todos los gobiernos se comprometen con el FMI, pero, hasta ahora, la única responsabilidad que se cumple es el pago al servicio de la deuda externa, con un costo social extremo..

Otros ofrecimientos contenidos, por ejemplo, en la Estrategia para la

Reducción de la Pobreza, en el Plan de Nación-Visión de País hasta en *"Open for Bussines"*, han tenido resultados insatisfactorios, que no se corresponden con la cuantía de fondos públicos invertidos.

Al final de todo, lo que sostiene la economía nacional no es el cumplimiento de los *"paquetazos"*, sino las remesas. Los envíos que a costa de sudor y lágrimas mandan los trabajadores migrantes. Pese a ese esfuerzo, no hay duda de que hoy existen más pobres y mayor deterioro en cualquier renglón social que se mire.

¿Qué temas formaron parte del Acuerdo 2019 con el FMI? La lista es amplia, incluyó: Reformas Fiscales, la ENEE, Ingresos Nacionales, Transparencia Fiscal, Inflación, Devaluación, Política Financiera, Caso BANADESA, Políticas sociales, Ambiente de negocios y otros más.

El objetivo principal del Acuerdo 2019 consistió en mantener la estabilidad macroeconómica mediante la aprobación y ejecución de reformas económicas e institucionales, para lograr, entre otros objetivos oficiales, el crecimiento económico, mejoras en la gobernabilidad y un mejor entorno para la actividad empresarial. ¿Se alcanzaron esas metas? La respuesta es no.

Los resultados no son los esperados. Se aprueba una Ley de Responsabilidad Fiscal y los que verdaderamente pagan impuestos son los que menos ganan.

Se aprueba una reforma estructural del mercado de la electricidad, y la Enee persiste como inmenso agujero negro para los recursos públicos. Se autoriza ampliar el programa de transferencias monetarias *"Bono Vida Mejor"* para reducir las altas tasas de pobreza y migración y lo que resulta son las *"caravanas"* con miles y miles de hondureños huyendo, literalmente, del país.

Pero el solo compromiso con el FMI genera la posibilidad que entre 2019 y 2021 el gobierno de Juan Orlando Hernández reciba unos 1,200 millones de

**¿Qué hacer
ante los
acuerdos
Gobierno-FMI?**



dólares en préstamos, procedentes en su mayoría del Bando Interamericano de Desarrollo, Banco Mundial y Banco Centroamericano de Integración Económica.

¿Qué hacer ante los acuerdos Gobierno-FMI?

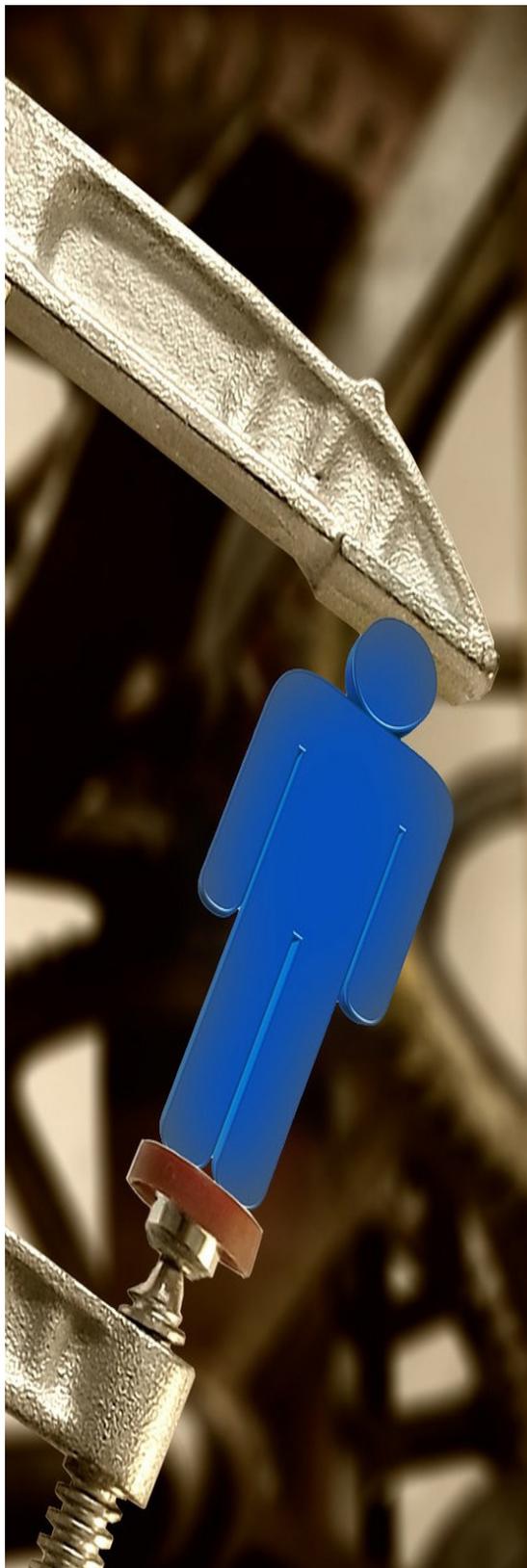
El FOSDEH tiene 15 propuestas que considerar:

1. Para el mejor cumplimiento del acuerdo alcanzado en 2019 es fundamental la Viabilidad Política del Convenio con el FMI. En tanto que la actividad social y económica, entre otras, requieren de una persistente, continua y sostenible estabilidad política en el país.
2. Revisar el Impacto y Eventual Renegociación del CAFTA-RD, especialmente por sus implicaciones al aparato productivo
3. Abordar el problema de la pobreza de manera integral para rescatar y actualizar la Estrategia de Reducción a la Pobreza, orientando el Presupuesto Nacional y los esfuerzos del Estado en generar empleo, ingreso y bienestar socioeconómico para la población de Honduras.
4. Diseñar y poner en marcha una Política Migratoria Integral centrada en resolver las verdaderas causas de la migración externa, mediante un Plan y una Estrategia que generen condiciones nacionales que las contengan y aseguren su reinserción social y productiva.
5. Abordar el problema del Cambio Climático como una constante que afecta la actividad productiva y la sobrevivencia humana y demás seres vivos del país. Las previsiones presupuestarias y los ajustes con la cooperación internacional se tornan cada vez más indispensables y prioritarios en este tema. De igual manera se recomienda poner en marcha los instrumentos vigentes de ordenamiento territorial.
6. Abordar el problema de la corrupción previendo el mayor nivel técnico para diseñar y ejecutar las políticas públicas y, de manera muy concreta, en lo que concierne al diseño, aprobación y ejecución del presupuesto público y sus disposiciones generales. Lo anterior conlleva a la asignación equilibrada de los recursos nacionales, incluyendo fortalecer la MACCIH, y los dos pilares creados por ésta, en el que se sostiene el sistema nacional anticorrupción: la UFECIC-MP y el circuito de tribunales anticorrupción /CSJ

7. Desarrollar una Estrategia y un Proceso de Rescate de BANADESA, para recuperar su sostenibilidad y frenar las irregularidades que contribuyen a procesos de corrupción.
8. Junto con la estrategia de exportación, se debe contar con una Estrategia y Plan de Acción para la Sostenibilidad Alimentaria nacional, tomando en cuenta los efectos vigentes del cambio climático en Honduras.
9. Abordar el problema de las remuneraciones al trabajo en Honduras, más allá del control inflacionario, procurando una canasta básica accesible y el reconocimiento del mérito en la clase trabajadora.
10. Iniciar un Plan para Revertir el Proceso de Regresividad Fiscal instaurado en Honduras
11. Iniciar un Plan para Revertir el Proceso de Regresividad del Sistema de Seguridad Social de Honduras.
12. Iniciar un plan para Sustituir la Programación continua de la devaluación del Lempira por un sistema que siga el estándar de América Latina.
13. Recuperar el rumbo del Estado nacional con el aporte del Presupuesto del país.
14. Frente al incremento desmesurado de la deuda de las familias, rediseñar la Política Monetaria y Crediticia, que incluya el abordaje equilibrado del abuso del Sistema Financiero Nacional.
15. Definir la ruta del país que deseamos mediante un Plan de Rescate Socioeconómico y Político del Estado Nacional, con amplia participación de la ciudadanía.

Nota 6

**Para tomar en cuenta:
"América Latina y el Caribe no aguantan políticas de ajuste"**



El balance económico de América Latina y el Caribe en 2019 se presenta en un contexto particularmente complejo. La región muestra una desaceleración económica generalizada y sincronizada a nivel de países y de sectores, completando seis años consecutivos de bajo crecimiento, señaló la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en su último informe anual dado a conocer en su sede central de Santiago, Chile, y que se resume para este Balance de la Realidad Nacional.

En su informe, la CEPAL indica que la desaceleración en la demanda interna se acompaña por una baja demanda agregada externa y mercados financieros internacionales más frágiles. A este contexto se suman las crecientes demandas sociales y las presiones por reducir la desigualdad y aumentar la inclusión social.

De esta forma, el panorama macroeconómico de los últimos años muestra una desaceleración tendencial de la actividad económica, con una disminución del producto interno bruto (PIB) per cápita, caída de la inversión, baja en el consumo per cápita, menores exportaciones y un sostenido deterioro en la calidad del empleo.

Todo esto llevará a que en 2019 la región crezca apenas 0,1% en promedio, mientras que las proyecciones de crecimiento para

2020 se mantendrán bajas, en torno al 1,3% para la región en su conjunto. En consecuencia, el período 2014-2020 sería el de menor crecimiento para las economías de América Latina y el Caribe en las últimas siete décadas.

“Ante este escenario la región no aguanta políticas de ajuste y requiere de políticas para estimular el crecimiento y reducir la desigualdad. Las condiciones actuales necesitan que la política fiscal se centre en la reactivación del crecimiento y en responder a las crecientes demandas sociales”, declaró Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en la presentación del documento.

También se enfatiza que una política fiscal activa requiere en el mediano-largo plazo una estrategia para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. Esto implica que debe estar vinculada con la capacidad de crecimiento y la dinámica de la productividad, junto con el fortalecimiento de la capacidad recaudatoria del Estado (mejorando la progresividad de la estructura tributaria mediante el aumento de los impuestos directos; reduciendo la evasión fiscal, que representa alrededor de 6,3% del PIB de la región; reevaluando los gastos tributarios, que representan 3,7% del PIB de la región; e implementando una nueva generación de tributos relacionados con la economía digital, el medioambiente y la salud pública).

En materia de proyecciones de crecimiento, según el informe 23 de 33 países de América Latina y el Caribe (18 de 20 en América Latina) presentarán una desaceleración de su crecimiento durante 2019, mientras que 14 naciones anotarán una expansión de 1% o menos al finalizar el año. Entre los “desacelerados” figura Honduras.

Asimismo, se verifica que el PIB per cápita de la región se habrá contraído 4,0% entre 2014 y 2019. En tanto, la desocupación nacional aumentará de 8,0% en 2018 a 8,2% en 2019, lo que implica un alza de un millón de personas sin trabajo, llegando a un nuevo máximo de 25,2 millones, a lo que se suma un deterioro en la calidad del empleo por el crecimiento del trabajo por cuenta propia (que superó al empleo asalariado) y de la informalidad laboral.

Para el próximo año 2020 las proyecciones de la CEPAL indican que las naciones del Caribe seguirán liderando el crecimiento regional (con un promedio subregional de 5,6%), encabezadas por Guyana (85,6%, debido al comienzo de la producción de petróleo que tendría lugar en 2020), Antigua y Barbuda (6,5%), Dominica (4,9%) y República Dominicana (4,7%). En la parte baja, Venezuela, Nicaragua y Argentina moderarán sus tasas de contracción económica (con -14%, -1,4% y -1,3%, respectivamente).

De acuerdo con el informe, a pesar de las dificultades y limitaciones que enfrentan actualmente los espacios de política, a diferencia de épocas anteriores, la mayoría de los países de la región se encuentran hoy en situaciones de inflación en niveles bajos (2,6% promedio regional, sin considerar a Venezuela, Argentina y Haití), reservas internacionales relativamente elevadas.

En general las economías mantienen acceso a los mercados financieros internacionales, y las tasas de interés internacionales se encuentran en niveles reducidos. Estas condiciones favorecen la capacidad de implementar políticas macroeconómicas tendientes a revertir el actual escenario de bajo crecimiento.

Por ello es fundamental reactivar la actividad económica mediante un mayor gasto público en inversión y políticas sociales, señala la CEPAL. Asimismo, para dar cuenta de las demandas sociales, los esfuerzos redistributivos de corto plazo deben complementarse con aumentos en la provisión y calidad de bienes y servicios públicos, recalca la Comisión.



Nota 7

**Crisis
política
afecta la
economía**

Si la política fuera un alimento, los hondureños estarían entre los mejor nutridos del mundo

Crisis política afecta la economía

Si la política fuera un alimento, los hondureños estarían entre los mejor nutridos del mundo puesto que en el país se consume política desde el amanecer hasta el anochecer. El 2019 no fue una excepción. Durante buena parte del año las principales fuerzas de oposición se esforzaron en el “fuera JOH” y en ese objetivo hubo cortes de carreteras, tomas de instalaciones privadas y

públicas, paralización del transporte, demandas y contrademandas, así como manifestaciones que incluyeron actos vandálicos protagonizados por unos pocos y desconocidos violentos.

La relación entre política y economía está bien documentada. De hecho, la ingobernabilidad es sumamente costosa, tanto al Estado como a la propia ciudadanía. No hay un cálculo exacto sobre el impacto económico de los cortes de carretera, por ejemplo, pero suma millones y hasta miles de millones de lempiras, sobre todo si la interrupción afecta una vía como la C-4 o carretera del norte, y si es de larga duración.

Los agentes económicos perciben cuando en un país la institucionalidad no funciona o lo hace mal. Cada conflicto que desborda a las calles mina la confianza de los inversionistas. Claro, no es la única razón para ello, ni siquiera la principal. De hecho, el impacto que tuvo la reelección presidencial y sus consecuencias provocó una reacción en cadena de inestabilidad política y social.

Bajo condiciones no óptimas, los flujos de inversiones extranjeras directas (IED) en Honduras cayeron 3,7 % en el primer trimestre de 2019, en comparación con los del mismo periodo de 2018. La IED, según un informe del Banco Central, fue inferior en 11,8 millones de dólares (3,7 %), a los 318,3 millones captados durante el periodo de referencia del año pasado.

Sin duda, la confrontación política se suma a otros factores, como las “inseguridades”, que promueven la incertidumbre. Es complicado invertir,

desde una pulpería hasta una fábrica, si no hay garantías a la vida y a la seguridad jurídica o si se carece de una verdadera institucionalidad a la cual acudir en caso necesario.

Aunque el Gobierno asegura que, pese a todo, la confianza de los inversionistas se mantiene, las alertas han aumentado con el cierre de negocios e incremento de las *"caravanas de migrantes"*.

Para el FOSDEH, la fortaleza política y económica van de la mano. Un gobierno que toma decisiones racionales y a favor del bien común, genera crecimiento económico y desarrollo social. Ya no se puede hablar de *"cuentas separadas"* entre la economía y la política, como se mencionaba antes.

Al fomento de la productividad y el empleo le conviene un Poder Judicial fuerte e independiente del Ejecutivo, un Congreso plural, los derechos de minorías, los medios de comunicación objetivos, la Internet libre, las cámaras empresariales, los sindicatos, un sistema educativo y de salud de calidad y las organizaciones civiles.

En todo caso, las eventuales elecciones de 2021 están en proceso y es más probable que ocurran en lugar de que se convoquen elecciones anticipadas o de una casi inesperada renuncia del presidente.

De hecho, se observó en 2019 que una porción de la oposición negoció para formar parte de la institucionalidad electoral y participar en el proceso. Si las elecciones son como hasta ahora se han hecho, será muy difícil que la economía pueda soportar un fraude más sin entrar en crisis.

Los problemas inmediatos de la mayoría de la población giran alrededor de comer y sobrevivir. La pobreza es un negocio que capitaliza la clase política, sin distinciones ideológicas. No obstante, estimular la pobreza es tan arriesgado como jugar con fuego en una refinería de petróleo.



Nota 8

**Un año que
cierra en
punto crítico
anticorrupción**



**En Honduras
existe una lucha
entre quienes
combaten la
corrupción
versus quienes la
defienden.**

Un año que cierra en punto crítico anticorrupción

El 2019 ha sido un año intenso en el tema de la corrupción. La lucha entre quienes la combaten versus quienes la defienden ha tenido resultados “a favor” y “en contra”, sin embargo, al cierre se ha llegado a un punto crítico que marcará el rumbo de los próximos años.

Se advierte que voluntades cercanas al oficialismo buscan mayores blindajes ante las acciones de fiscalización, control social y judicialización al quehacer de los funcionarios públicos, nombrados o electos.

Luego de los fallos alrededor de casos emblemáticos, incluyendo el juicio en Nueva York contra Antonio “Tony” Hernández, parece imponerse el criterio entre los grupos de poder que “más desprestigiados no podemos estar”, creando una situación de impredecibles consecuencias en un Congreso Nacional persistentemente cuestionado.

En ese sentido, no se puede concluir 2019 sin citar al menos dos acciones polémicas del Poder Legislativo que repercuten en la lucha contra la corrupción: la primera fue la aprobación de la “Ley especial para la gestión, asignación, ejecución liquidación y rendición de cuentas de fondos público para proyectos de orden social, comunitarios, infraestructura y programas sociales” y la segunda el informe censurando el papel de la Misión de Apoyo Contra la Corrupción y la Impunidad en Honduras (MACCIH).

Sobre el primer caso, el FOSDEH interpretó esa acción como un “revivir” del antiguo Fondo de Desarrollo Departamental gestado en el año 2006 y cuestionado por actos de corrupción que le investigó la MACCIH, entre ellos ser un mecanismo de instrumentalización o de proselitismo político con fines clientelistas.

Se probó que entre las doce (12) funciones que la Constitución de la República de Honduras le atribuye al Congreso Nacional en el Artículo No. 205, no existe la atribución del manejo de fondos públicos por parte de los diputados, lo que constituye un trastoque en las funciones básicas del legislador.

El “antiguo” Fondo de Desarrollo Departamental generaba un conflicto por romper el principio de independencia entre ser un congresista con la función de legislar o un funcionario del Poder Ejecutivo con la función de administrar un presupuesto.

Los millones y millones de lempiras que capitalizaron por años el Fondo

de Desarrollo Departamental, no produjeron cambios significativos en el combate a la pobreza, desigualdad o el desempleo, entre otros indicadores.

En 2018 los diputados tuvieron que eliminar el mencionado Fondo, pero lograron resucitarlo en 2019. Para la oposición, no sólo se trata del manejo de recursos públicos, si no del blindaje a la corrupción y gozar de impunidad.

De hecho, en la ley aprobada por el Congreso Nacional se establece que el Tribunal Superior de Cuentas deberá dejar transcurrir tres años antes de proceder a investigar la liquidación de los fondos desembolsados a los diputados y que en tanto ese órgano no emita una resolución definitiva, que puede tardar años, “queda en suspenso cualquier otro tipo de acción administrativa, civil o penal, independientemente de la fase en que se encuentre, en relación a la deducción de cualquier tipo de responsabilidad sobre los fondos que están siendo auditados”.

Adicionalmente, la Constancia de Solvencia o Finiquito extendida por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuyos magistrados son electos por el propio Congreso Nacional, eximirá de cualquier tipo de responsabilidad de naturaleza civil, penal o administrativa con relación a las asignaciones presupuestarias o auditadas por dicho Tribunal, con lo que elimina en el proceso el papel de los tribunales de justicia.

Con su impunidad en riesgo, los diputados lograron que el caso en contra de sus compañeros estuviese bajo la competencia de una jueza natural al margen de los tribunales anticorrupción y, además, modificaron la ley de presupuesto para favorecer con inmunidad a todos los diputados electos desde 2006 al 2018. Así “resolvieron” el desafío inmediato, pero quedaron pendientes de rematarlo.

Sin duda, el protagonismo que tuvo la MACCIH en revelar las irregularidades del Fondo Departamental e implicar directamente a diputados de todos los colores políticos (caso “Red de Diputados”), dejó molestos a buena parte de los parlamentarios que en noviembre de 2019 nombraron una Comisión Especial para que elaborara un informe sobre las actuaciones y avances realizados por la MACCIH, en sus años de funcionamiento.

El informe ataca duramente a la MACCIH y se opone a la extensión de su mandato en Honduras. En réplica organizaciones de la sociedad civil apuntan que desde la instalación en Honduras de ese organismo de cooperación en el año 2016 se han hecho avances significativos, entre ellos la creación de la UFECIC y los Tribunales contra la Corrupción.

En menos de tres años se presentaron evidencias, con apoyo de la MACCIH, en ocho casos de corrupción que implicaban un monto total de 9,633 millones de lempiras y unas 402 personas.

El FOSDEH al valorar esos resultados coincide que no se trata únicamente del número de personas y el monto de dinero involucrados en estos casos, sino que sus repercusiones van más allá. Sin atacar la impunidad, no podrá haber avances significativos en la lucha contra la corrupción.

En el documento titulado “Porqué nació la MACCIH y Por qué debe continuar”, el FOSDEH y múltiples sectores de sociedad civil subrayó que desde su surgimiento fue objeto de críticas por los sectores de poder que lo consideraron como una violación a la soberanía nacional.

El atrevimiento de la MACCIH, al encarar con sus líneas de investigación a la todopoderosa élite corrupta, tuvo repercusiones en su contra, tanto legales, como políticas y diplomáticas, al grado que ahora está expuesta a su prueba más difícil de supervivencia. En realidad, para el FOSDEH lo que está en juego no sólo es la continuidad o no de la MACCIH sino el rumbo de la lucha contra la corrupción. Si los corruptos se imponen, habrá que preguntarse ¿qué institución seguirá en la mira?

Nota 9

**Sigue el
"descuento"
fiscal a favor de
un sector del
gran capital
privado**

En Honduras lo que ha prevalecido es la estrategia tradicional de poner en descuento la economía del país a favor del capital privado.



Sigue el “descuento” fiscal a favor de un sector del gran capital privado

En Honduras las promesas de desarrollo derivadas en las concesiones mineras y en los contratos de generación de energía no han impactado en la reducción de la desigualdad. En nombre del desarrollo, el Estado ha utilizado los incentivos fiscales como su principal instrumento para atraer inversiones, por encima de factores como la estabilidad política o la seguridad jurídica.

Teóricamente se ha creído que, al no pagar impuestos, las empresas tienen más capacidad para aumentar su producción, incrementando las exportaciones y el empleo. Pero como resultado, el gasto tributario del Estado se ha incrementado, y peor aún, estos privilegios han incrementado la desigualdad, el conflicto social y el deterioro ambiental, perjudicando a todos: la sociedad, el Estado y las empresas.

En principio, los incentivos fiscales podrían ser un elemento efectivo para fortalecer el crecimiento económico, siempre y cuando los empresarios no fuesen los únicos ganadores en la ecuación, que es lo que ha sucedido en un país donde 7 de cada 10 personas viven en condiciones de pobreza.

Lo que ha prevalecido es la estrategia tradicional de poner en descuento la economía del país a favor del capital privado. Más que incentivos, lo que se otorga a las empresas son privilegios fiscales sin criterios técnicos. Así como antes se ofrecía a las compañías bananeras 250 hectáreas de tierra por cada kilómetro construido de vía férrea, en la actualidad se aprueban exoneraciones de impuestos con vigencia hasta por 70 años.

En 2009 había 68 decretos que otorgaban privilegios fiscales a las empresas, en 2013 esta cifra aumentó a 200. Se trata de concesiones que se otorgan a espaldas de la ciudadanía, a través de procesos carentes de transparencia y rendición de cuentas.

A pesar de la falta de información, hay evidencias indiscutibles que advierten que este modelo solo beneficia a unos pocos empresarios y significa un sacrificio fiscal que debilita la economía nacional e impacta directamente en el aumento de la pobreza.

Durante el presente año, el Estado dejará de ingresar al menos 42.2 mil millones de lempiras por concepto de exoneraciones y dispensas a las empresas. Este dinero equivale al 7% de Producto Interno Bruto (PIB), siendo de los porcentajes más elevados en América Latina, y se estima que el Estado

de Honduras regala un Lempira en materia de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por cada 0.68 centavos que recauda por concepto de Impuesto Sobre la Renta (ISR).

En 2019, los privilegios fiscales pudieron haber representado 16% del Presupuesto General de la República, por ejemplo: solamente con el dinero que no paga el sector energético, se podría financiar un año de la Secretaría de Educación o tres de la Secretaría de Salud.

Este modelo coloca a Honduras como el país que más privilegios fiscales entrega en Centroamérica. Pero esto no ha sido determinante para las empresas, ya que 62% de la inversión extranjera en la región decide establecerse en Costa Rica y Panamá, reflejando que para atraer a los empresarios es necesario fortalecer otros elementos más allá de la reducción de la carga fiscal.

Además, estos privilegios contradicen el principio de la libre competencia empresarial, ya que 90% de los beneficios se concentran en 6% de los inversionistas, beneficiando a sectores que no son precisamente los que más riqueza y empleos generan en el país, como lo son la industria manufacturera, el turismo, la minería y la generación de energía.

Bajo este análisis, las industrias como la minería y la generación de energía; ambos con potencial de desarrollo, se tornan extractivas y merecen especial atención. Estos sectores evidencian que las concesiones y los privilegios se dan sin indicadores de cumplimiento y más bien pueden promover el descontento social y el deterioro ambiental, económico y fiscal.

Entre 2014 y 2018, las dispensas fiscales al sector energético sumaron 33.2 mil millones de lempiras, a pesar de que, entre más de 300 proyectos, apenas 24% se encuentran produciendo y que estos absorben solo 0.31% de la Población Económicamente Activa (PEA). Para dimensionar esta pérdida fiscal, con el dinero exonerado a este sector se pudo haber triplicado el presupuesto del Poder Judicial durante ese periodo.

Por su parte, el sector minero, entre 2009 y 2018 aportó apenas 0.22% del PIB y absorbe 0.26% de la PEA, cifras totalmente desproporcionadas a los costos socioambientales que genera. Sin olvidar que 9 de cada 10 empleados de las empresas mineras, son hombres.

Otro argumento para justificar los privilegios fiscales es que estos fomentarían el aumento de las exportaciones, pero los datos señalan que estas han decrecido de manera sostenida desde 2011 y las divisas siguen dependiendo

de rubros más bien desprotegidos, como son las remesas (migrantes sin derechos) y la agricultura, que ha terminado en el año bajo control de las Fuerzas Armadas.

Ante este contexto, es preciso preguntarse: ¿quién cubre el sacrificio fiscal? ¿En quién recae el pago de los impuestos? La respuesta parece ser siempre la misma, son los hogares más pobres del país quienes sin recibir ningún tipo de incentivos, gastan 42.3% del total de sus ingresos en el pago de impuestos, en contraste con 21.7% de los ricos. No hay que ser economista para identificar que esto incrementa la brecha de desigualdad.

No hay duda de que los privilegios fiscales afectan directamente los bolsillos de los más pobres e impiden al Estado cumplir con su función de promover, garantizar y proteger los derechos humanos, especialmente de las mujeres y los jóvenes. Por lo tanto, es inconcebible que estos privilegios no se discutan en la formulación y aprobación anual del Presupuesto General de la República, a fin de estimar su impacto anual sobre las finanzas públicas.

Con suma preocupación, las organizaciones que impulsamos la Campaña «Fiscalidad y Desarrollo», exigimos en el año que el Estado debe: 1. Evaluar su costo-beneficio y los impactos socioambientales, 2. Cumplir con la transparencia al eliminar la información reservada de interés público, y, 3. Facilitar la participación ciudadana en sus concesiones.

Para el FOSDEH es necesario que se analicen las consecuencias de privilegiar a sectores que son señalados por causar conflictos en todo el territorio nacional, donde miles de mujeres y hombres son criminalizados por defender sus tierras y territorios. No se trata de “oponerse” al desarrollo, pero urge una estrategia que atraiga la inversión más allá de incurrir en un enorme sacrificio fiscal, donde los pobres, como siempre, son los más perjudicados.

Nota 10

**El otro
"rostro" de
los derechos
humanos**

Dos fenómenos crecieron imparables en las últimas tres décadas: la acumulación de riquezas en una pequeña élite y el aumento y diversificación de las desigualdades.

El otro “rostro” de los derechos humanos

Dos fenómenos crecieron imparables en las últimas tres décadas: la acumulación de riquezas en una pequeña élite y el aumento y diversificación de las desigualdades. Ambos tuvieron de fondo la vigencia de un modelo económico de libre mercado que ha generado mayor pobreza e inseguridad. Ese es el otro “rostro” de los derechos humanos que es permanente preocupación del FOSDEH.

Oficialmente, Honduras registró en 2019 la segunda tasa de crecimiento económico más alta

de Centroamérica, superada solo por las de Panamá. Se calcula un 3.3 por ciento. Sin embargo, el promedio de pobreza extrema del país es, de acuerdo con el Banco Mundial (www.bancomundial.org) el más alto de América Latina después de Haití. ¿Entonces?

Para el FOSDEH, el crecimiento económico no es desarrollo y no hay desarrollo sin derechos humanos, pero es evidente que con el esquema extractivista que se ha venido manteniendo a partir de 1990 la dimensión social del proceso económico no existe.

Cada investigación del FOSDEH resalta la inequidad que trae aparejado el modelo. Una de las más recientes, por ejemplo, sobre Territorios en Riesgo develó la magnitud de los impactos económicos, sociales y ambientales derivados de las concesiones de minería y los contratos de generación de energía no renovable y renovable (eólica, fotovoltaica, geotérmica, hidroeléctrica y biomasa) autorizados por las autoridades.

La información que aportó (disponible en www.fosdeh.net o en el repositorio de Ciencias espaciales www.territoriosenriesgo) confirmó, bajo criterios técnicos y científicos, las graves consecuencias sociales de esa política a favor de cualquier tipo de inversión extranjera, consecuencias que no son

pasajeras porque alteran el rumbo del país y de miles de familias hondureñas.

Varias de las zonas objeto de explotación minera, para el caso, se transformaron en plataformas expulsoras de mano de obra, es decir, de emigrantes irregulares. Hoy, muchas comunidades están lejos de lo que hasta hace algunos años fueron.

Otra investigación titulada "Agotamiento del Régimen Fiscal en Honduras. Algunos apuntes para Centro América" (Rodulio Perdomo y Mauricio Díaz Burdett) documentó la repercusión social de la política oficial de concesión de privilegios fiscales a grandes empresas y, por otra parte, de priorizar los impuestos indirectos como columna de su recaudación tributaria. ¿Resultado?: insolvencia del Estado para atender sus responsabilidades constitucionales.

La respuesta que el FOSDEH ha encontrado en el gobierno ante cada planteamiento refleja la falta de voluntad política para cambiar el enfoque del modelo. No obstante, en esa incidencia se seguirá insistiendo, no habrá tregua ni desánimo. La inquietud, más bien, es si en 2020 será posible que las organizaciones ciudadanas asuman una agenda que vaya al fondo de la exclusión social, convencidas que la equidad fiscal vertebra el desarrollo económico y que sin ésta no habrá respeto a los derechos fundamentales de la población excluida.

Publicaciones diciembre 2019

Comentarios del FOSDEH sobre el
cierre del año 2019 y panorama 2020

**Incertidumbre:
Una Constante
2019-2020**
<http://bit.ly/2tEsnfL>



HONDURAS

Acuerdos y Desacuerdos con el Convenio FMI-2019

Reflexiones y Propuestas Técnicas

Mauricio Díaz Burdett

<http://bit.ly/30RKhlj>



Agotamiento del Régimen Fiscal en Honduras.



Algunos apuntes para Centro América

<http://bit.ly/2tEsnfL>





FOSDEH

Foro Social de Deuda Externa y Desarrollo de Honduras



@fosdeh



@fosdeh



fosdeh